

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Alcalde Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que, en el mes de diciembre del año 2024, la Honorable Corporación de Silca no ha aprobado, ni suscrito en sesión ordinaria de Corporación **PCM** de ninguna naturaleza.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 07 días del mes de enero del 2025.


ALCALDE MUNICIPAL
